



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte  
de la infancia y la adolescencia en  
la Comunidad de Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR  
PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
XIII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. RAQUEL BARAHONA NORIEGA  
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ  
ILMO. SR. D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMILIA SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ MORENO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> BLANCA CID VILLAGRASA**

En Madrid, siendo las trece horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 7 de octubre de 2024, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 479/24 RGEP 6297** de un representante de la organización Save the Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º C 1079/24 RGEP 16277** del Sr. D. Víctor García Molina, óptico y optometrista, Profesor del Centro de Educación Superior CUNIMAD, adscrito a la Universidad de



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte  
de la infancia y la adolescencia en  
la Comunidad de Madrid

Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia, como experto en el estudio de las consecuencias del uso de las pantallas en el ojo humano y el control de la miopía infantil. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio).

- 3.º C 516/24 RGEP 6720** de una persona representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 4.º C 1077/24 RGEP 16257** de la Sra. Dña. María Gijón Sánchez, en calidad de Portavoz de la Asociación de Adolescencia Libre de Móviles de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**5.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y once minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN**

**Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR FERNÁNDEZ**